

ACTA CUARTA SESION
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL
SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
MINSTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Con fecha 13 de julio de 2018, en dependencias del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ubicado en Huérfanos N°1273, Santiago, se realiza la cuarta sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaria de Previsión Social.

Asisten a la IV sesión:

1. Ramón López Central Unitaria de Pensionados Y Montepiados de Chile
2. Patricia Nazer Central Sindical UNT
3. Cesar Espíndola Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz ICAL
4. Eugenio Leon Mucech
5. Paula Larrain Superintendencia de Pensiones
6. Andrea Loncopan Secretaria Ejecutiva
7. Carolina Perez Secretaria Acta
8. María Isabel Vial Fundación Carlos Vial

9. Roberto Mercado Superintendencia de Pensiones

1.- INICIO DE SESION.-

A las 10:27 hrs, inicia la sesión don Ramón López Muñoz, dando la bienvenida a los participantes del COSOC en especial a la Superintendencia de Pensiones quienes se integran de forma definitiva a nuestro Consejo de la Seguridad Civil para la Seguridad Social.

Se da conocimiento a los consejeros sobre el primer encuentro de Presidentes del consejo de la sociedad civil sector previsional, posteriormente se lee acta de la sesión anterior para tener conocimiento completo de los temas a tratar.

Procede nuestra secretaria ejecutiva Andrea Loncopan a dar la presentación del último proceso de elecciones 2017 en donde se explica tanto el proceso de las elecciones, como las organizaciones que conforman el actual consejo.



Se expone:

- Las problemáticas de las dos organizaciones que han sido convocadas y aun no tenemos respuestas de estas. Se define que se dará plazo hasta la próxima sesión para que asistan.
- Ley de Inclusión, nuestro COSOC da buenas observaciones de cómo se está aplicando. Y se especifica que hay una mesa técnica en la Subtrab trabajando en aquellas observaciones.
- Sobre el reglamento se da énfasis en la materia, de que si se habla de la persona o de la institución las cuales componen los COSOC, se debe clarificar y llegar a una modificación.
- Se aclara que en otras sesiones, los consejeros han solicitado a la Subsecretaría de Previsión Social, la línea de trabajo de la actual administración en el ámbito previsional, esta se encuentra aún en proceso y estará lista a fines del mes de julio.
- Se hizo una invitación a don Augusto Iglesias el cual aclarara las dudas a nuestro consejo una vez que esté listo el tema de la reforma anunciada por el Presidente de la República.
- Se creó un correo para la participación, cosoc@previsionsocial.gob.cl, la idea de este es tener mayor vínculo con la ciudadanía.

2.- ACUERDOS.-

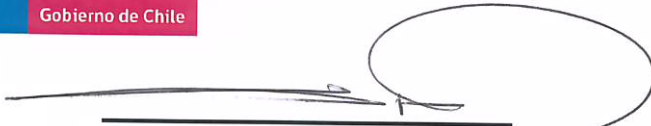
- Nos comprometemos a hacer los contactos necesarios para que las organizaciones aun ausentes se integren a la brevedad a las sesiones.
- Queda comprometida la coordinación con jefa de Participación Ciudadana de la Subsecretaría del Trabajo, para que nos explique de que trata la mesa técnica sobre la Ley de Inclusión.
- Paula Larraín Jefa de Gabinete de la Superintendencia de Pensiones compromete al Superintendente para que de una charla explicativa para la próxima sesión para la aclaración del tema Previsional con el Estatuto Joven. Además se solicita por parte del consejo la presencia de la Subsecretaría.
- Se realizara otra sesión extraordinaria, la fecha estimativa es el 3 ó 10 de agosto, se avisara oportunamente a los consejeros.

Ramón López

Central Unitaria de Pensionados
Y Montepiados de Chile

Patricia Nazer

Central Sindical UNT



Eugenio Leon

Mucech



Cesar Espíndola Instituto de
Ciencias Alejandro Lipschutz
ICAL

María Isabel Vial

Fundación Carlos Vial